



Ministerio de Salud Pública

ASUNTO No. 170.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 13 AGO. 2007

VISTO: la gestión promovida por la Federación Latino Americana de Psiquiatría de la Infancia, Adolescencia, Familia y Profesionales Afines (FLAPIA);-----

RESULTANDO: que por la misma solicita se declare de Interés Nacional el “XVI Congreso Latinoamericano de F.L.A.P.I.A.”, siendo el tema central a tratar la “Psicopatología del Niño y el Adolescente. Multicausalidad: Propuestas para su abordaje”, que se realizará los días 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2007, en el Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel.-----

CONSIDERANDO: I) que el referido Congreso tiene como objetivo propiciar el intercambio de experiencias y conocimientos, estrechar los vínculos entre todos los profesionales que se desempeñan en esta área y contribuir al desarrollo de la profesión, lo que redundará en beneficio de la comunidad toda;-----

II) que de acuerdo a lo expuesto corresponde acceder a lo solicitado;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el "XVI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FLAPIA", siendo el tema central a tratar la "Psicopatología del Niño y el Adolescente. Multicausalidad: Propuestas para su abordaje", que se realizará los días 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2007, en el Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel.-----

2º.- Comuníquese.-----

Resolución No.

Ref. 001-1584/2007

SML

LM

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República